

PARTICIPACIÓN AGRUPADA EN LA FERIA GAMESCOM Colonia (Alemania) 26 a 30 de agosto de 2026

Convocatoria

IVACE+i Internacional organiza, en colaboración con VALENCIA GAME CITY e ICEX España Exportación e Inversiones, una participación agrupada en el Pabellón *Games From Spain* en la feria [GAMESCOM](#), que tendrá lugar en Koelnmesse (Colonia, Alemania), del 26 al 30 de agosto de 2026.

La GAMESCOM es la feria más prestigiosa del sector de los videojuegos en Europa y una de las más importantes a nivel mundial.

Según los datos de la edición de 2025, el certamen reunió a aproximadamente 357.000 visitantes procedentes de 128 países (incluyendo más de 34.000 visitantes profesionales) y a 1.568 expositores de 72 naciones diferentes, con una tasa de participación extranjera del 70%.

Servicios Ofrecidos

IVACE+i Internacional contrata con ICEX, para las empresas de la CV que se inscriban a través de esta convocatoria, un **stand institucional** para uso exclusivo de nuestras empresas, además de **servicios adicionales** para un mejor aprovechamiento de la acción.

En concreto, las empresas de la CV que participen en esta acción dispondrán de:

- **Espacio** de aproximadamente **10 m²** con decoración personalizada para uso exclusivo de nuestro grupo (ICEX selecciona a la empresa decoradora que realizará el proyecto de decoración básica que será uniforme para todos stands del Pabellón, aunque se podrán utilizar nuestros logos, carteles y material promocional).
- **Pantalla exclusiva** y mobiliario básico (mesa de reuniones).
- **Inclusión en el material promocional de *Games from Spain*.**
- Acceso a **eventos de *networking* organizados por ICEX.**
- **Inserción en el catálogo oficial de la feria.**
- **Campaña promocional en redes y medios con agencia especializada.**

IVACE facilitará a las empresas inscritas

- **1 acreditación por empresa.**
- **1 acceso a la herramienta de *matchmaking* MeetToMatch.**

IVACE y las empresas valencianas responsables del stand institucional, para asegurarse la correcta atención del mismo, se encontrarán presentes todos los días de feria y durante todo el horario de apertura de esta.

Coste

Las empresas participantes deberán abonar 302,50 € IVA incl. (250 € + 21% IVA correspondiente) como cuota de participación en esta acción.

Esta cuota ha sido calculada tras **aplicar IVACE una bonificación del 78,41% sobre su coste real** (coste unitario por empresa: 1.157,75 €; subvención equivalente: 907,75 €).

Dicha bonificación está sujeta al Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis (DO L de 15.12.2023), en adelante Reglamento (UE) 2023/2831 a las ayudas de minimis.

La sujeción al régimen de minimis supone que la ayuda total de minimis concedida a una única empresa no será superior a 300.000 euros durante un periodo de tres años y que se cumplan las normas sobre acumulación de ayudas. Sobre esa base, y a los efectos de controlar los importes máximos de las ayudas de minimis y la regla de acumulación, deberá cumplimentar las declaraciones responsables al respecto en el momento de la inscripción.

A efectos del presente servicio, se entenderá por única empresa la definición establecida en el apartado 2 del artículo 2 del Reglamento (UE) 2023/2831 a las ayudas de minimis.

Condiciones de participación e inscripción

Es requisito indispensable cumplir con los criterios de ICEX, incluyendo ser una empresa legalmente constituida en España con producto o servicio de marca española.

- 0) EN CASO DE **NO HABERSE REGISTRADO ANTERIORMENTE CON IVACE INTERNACIONAL**, es necesario realizar dicho registro a través del siguiente enlace: [REGISTRO](#)
- 1) Las **empresas ya registradas** en la base de datos de IVACE pueden **solicitar su inscripción en esta acción a través del siguiente FORMULARIO**.
- 2) En el proceso de inscripción se adjuntarán los siguientes documentos:
 - a. El justificante de la transferencia realizada al número de cuenta CAIXABANK ES20 2100 0429 6513 0000 8479 indicando en el concepto: FERIA GAMESCOM 2026 + [NOMBRE DE LA EMPRESA].
 - b. El catálogo digital de empresa.
 - c. La declaración de minimis correspondiente a los tres años anteriores.

Las empresas de la CV quedarán definitivamente inscritas una vez sean aceptadas por ICEX como integrantes del Pabellón Español. Los **requisitos de participación** en el Pabellón español así como los **criterios de selección** en caso de que la demanda supere las plazas vacantes están explicados en la [CONVOCATORIA ICEX](#).

Si la empresa no ha sido seleccionada, se le devolverá la totalidad de la cuota de participación.

El plazo límite para la presentación de solicitudes será:
Viernes, 15 de mayo de 2026, a las 14:00 h

Otras Ayudas

Las empresas podrán solicitar una ayuda por su participación en esta acción.

El importe de esta ayuda se fijará según se especifique en el condicionado en la Resolución de la Dirección General de Emprendimiento e Internacionalización de apoyo a la promoción exterior 2027, que se publicará el próximo año en la siguiente dirección web: <https://cindi.gva.es/es/web/internacionalizacion/ayudas-y-subsvenciones>

Información Adicional

Las empresas que necesiten más de una acreditación, por desplazarse varias personas al evento, podrán comprarla directamente al ICEX -a través de la oficina Económica y Comercial en Dusseldorf (envío de petición a dgamesfromspain@comercio.mineco.es hasta el 20 de agosto de 2026), siendo dicho ese gasto por su cuenta (aunque podrá ser susceptible de ser subvencionado posteriormente).

La convocatoria de ICEX completa es accesible en el siguiente enlace:
[Gamescom Colonia 2026 | ICEX](#)

Persona responsable de esta acción en IVACE

Amparo Domingo
domingo_mamp@ivace.gva.es,
96 1209596